



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día martes 27-veintisiete de junio del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 26-veintiseis de junio del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey Administración 2015-2018, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



INVITADOS

C. DANIEL CONTRERAS MONSIVAIS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

C. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD

C. ZULLY JANETT CERECERO MEDINA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

C. HÉCTOR ADRIÁN ORNELAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ARQ. ROBERTO J. TOMASICHI GUTIERREZ
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LIC. FÉLIX MANUEL GARCIA NACIANCENO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. JESÚS GARCIA ALEJANDRO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. ROGELIO VILLARREAL GUEVARA
DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la 10ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.
- 3.- Registro de Asuntos Generales.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



-Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 13 de junio del 2017-dos mil diecisiete.

5.- Solicitud de Acuerdos.

ACUERDO E. X.1.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/35/2017 relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos Oficiales y Póliza Empresarial.

ACUERDO E. X.2.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/36/2017 relativa al Suministro de Bolsas y Escobas para la Secretaría de Servicios Públicos.

ACUERDO E. X.3.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/37/2017 relativa a la Adquisición de 75,000 Paquetes y Mochilas Escolares.

ACUERDO E. X.4.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/38/2017 relativa a la Adquisición de una Plataforma Informática para la Implementación de expedientes Digitales, para las diferentes Dependencias del Municipio de Monterrey.

ACUERDO E. X.5.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/39/2017 relativa al Suministro, Fabricación e Instalación de lonas para el Parque España, del Municipio de Monterrey.

ACUERDO E. X.6.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- LA-819039982-E1-2017 relativa a la Adquisición de uniformes, en el marco del programa FORTASEG 2017.

ACUERDO E. X.7.- Dictamen sobre propuesta presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- LA-819039982-E2-2017 relativa a la Adquisición de vehículos, en el marco del programa FORTASEG 2017.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 10ª Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración manifiesta no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

Pasamos al punto número 4, que es; lectura y aprobación de la siguiente acta:

-Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 13 de junio del 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

2.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Novena Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 13 de junio del 2017-dos mil diecisiete.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**



- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al punto número 5.- Solicitud de Acuerdos, y como primer acuerdo se encuentra, **ACUERDO E. X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/35/2017 relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos Oficiales y Póliza Empresarial.

CONVOCATORIA

Con fecha 9-nueve de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/35/2017 relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos Oficiales y Póliza Empresarial, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 16 de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de la persona moral **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO PROPUESTA ECONOMICA IVA INCLUIDO
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CUMPLE	CUMPLE	\$41'131,277.87

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos Oficiales y Póliza Empresarial a la persona moral SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, por un monto total de \$41'131,277.87 (cuarenta y un millones ciento treinta y un mil doscientos setenta y siete pesos 87/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿Cuánto es el total? **(Convocante)** \$41,131,277.87 **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** 1,500 vehículos **(Convocante)** 1,241 el valor de la oferta es por los vehículos **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** ¿Es anual? **(Convocante)** es hasta final de administración y también por la segunda partida es el total, y también son los inmuebles **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** ¿Y quién era la otra institución? **(Convocante)** Axa y no se presentaron **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** ¿pero no presento propuesta? **(Convocante)** se inscribió pago las bases, pero no se presentó, no presento propuesta. **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** ¿con quién teníamos los seguros anteriormente? **(Convocante)** es la misma empresa **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** es Banorte igual ¿Cuántos inmuebles son? No alcanzo a ver, ¿no tenemos el dato? **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** en el contrato debe de venir desglosado, vehículos y bienes inmuebles, dimensiones. **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** hubiera estado bien que hubiéramos tenido al otro participante, pero no cumplió con la entrega **(Convocante)** no vino a dejar propuestas es correcto, vino a la junta de aclaraciones se le dio siniestralidad, se le dio toda la información que teníamos a disposición y a la hora de la presentación no se presentó, ni hizo preguntas que pudieran no convenirles, se le entrego todo.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/35/2017 relativa a la Contratación de Pólizas de Seguros para Vehículos Oficiales y Póliza Empresarial.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**



- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, E. X.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/36/2017 relativa al Suministro de Bolsas y Escobas para la Secretaría de Servicios Públicos.

CONVOCATORIA

Con fecha 9-nueve de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/36/2017 relativa al Suministro de Bolsas y Escobas para la Secretaría de Servicios Públicos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y PRODUCTOS NACIONALES, S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 16 de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y PRODUCTOS NACIONALES, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4'563,440.00

2.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



PLASTICOS Y PRODUCTOS NACIONALES S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$4'466,580.00
---	--------	--------	----------------

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro de Bolsas y Escobas para la Secretaría de Servicios Públicos a la persona moral PLASTICOS Y PRODUCTOS NACIONALES S.A. DE C.V., por un monto total de \$4'466,580.00 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) eso es lo que se va a utilizar para algún programa en específico o alguna actividad que estemos preparando para este tema. (Representante de Servicios Públicos C. Jesús García Alejandro) esas bolsas están consideradas para la operación diaria de la ciudad, es la operatividad diaria. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿hasta cuándo es este convenio, contrato hasta que fecha es, es todo el año? (Representante de Servicios Públicos C. Jesús García Alejandro) hasta el 31 de diciembre. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) pero hasta el 31 de diciembre y la empresa que lo tenía el año pasado, no participo verdad. (Convocante) lo que pasa es que este punto específicamente se sacó de la licitación de artículos de limpieza, entonces esto es para Servicios Públicos por ser un requerimiento especial de ellos para el trabajo diario, es que de pura bolsa era más que de limpieza. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿y es para los botes? (Representante de Servicios Públicos C. Jesús García Alejandro) es para los botes de basura. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) muchas gracias.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/36/2017 relativa al Suministro de Bolsas y Escobas para la Secretaría de Servicios Públicos.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad

Pasamos al siguiente **E. X.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/37/2017 relativa a la Adquisición de 75,000 Paquetes y Mochilas Escolares.

CONVOCATORIA

Con fecha 9-nueve de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/37/2017 relativa a la Adquisición de 75,000 Paquetes y Mochilas Escolares, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **MARLU IMPORTS S.A. DE C.V.; ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. y MAYOREO DE PLUMAS, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 16 de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. y MAYOREO DE PLUMAS, S.A. DE C.V.,** propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$16'962,332.00

(Handwritten signatures and marks)



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



MAYOREO DE PLUMAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$17'032,280.00
------------------------------------	--------	--------	-----------------

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de 75,000 Paquetes Escolares (PARTIDA 1) a la persona moral ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios señalados en su propuesta económica, por un monto a ejercer de \$16'962,332.00 (dieciséis millones novecientos sesenta y dos mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿ahorita nada más es útiles? **(Convocante)** va ser útiles únicamente la otra se declaró desierta, en el caso de los paquetes escolares cuanto son de cada grado **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** eso es lo que incluye ¿el logo del municipio donde va? **(Convocante)** en la bolsa **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** ¿Cuántas mochilas eran? **(Convocante)** la misma cantidad **(Regidor Lic. David Ariel García Portillo)** la pregunta que quería comentar la diferencia del año pasado ¿estas son 25,000? **(Convocante)** si **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** creo que si vale la pena que nos explique lo de los paquetes los criterios como fueron **(Lic. Zully Janett Cerecero Medina)** claro el monto del paquete se debió a que la última demanda educativa de nivel básico de Monterrey es de 30,000 alumnos de educación básica son lo que comprenden los paquetes, el año pasado se alcanzaron a cubrir 50,000, de esa demanda son 30,000 el Municipio cubre al 100% pero considerando la zona de mayor rezago 75,000 abarcaría muchísimo más zonas que si bien están fuera de zona ZAPS (zona de atención prioritarias), se siguen considerando zonas con poco nivel con algún grado de pobreza y la distribución que se busca este año al igual que el año pasado atendimos casi 200 escuelas que están ubicadas en zonas de situación prioritaria o cercanas a zonas de situación prioritaria porque están muy difíciles vaya están muy limitadas las zonas como ZAPS (zona de atención prioritarias) eran escuelas todas ubicadas en lugares con alguna carencia social y se utilizaron igual que se va hacer este año espacios públicos municipales en este caso gimnasios que son los más grandes que tenemos para hacer la distribución de los útiles, obviamente se le da una publicidad este año al igual que el año pasado en las escuelas, son escuelas ya previamente seleccionadas, es decir no son al azar hacemos la selección de escuelas

Handwritten mark



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



y ubicamos el espacio público que no tenga algún costo adicional para hacer la entrega masiva de los paquetes escolares, igual este año lo vamos hacer de la misma manera, vamos a ampliar un poquito más los espacios municipales porque como área de mejora vemos que al estudiante le queda un poquito lejos entonces vamos a ampliar los espacios donde vamos a entregarlos a través de la publicidad en las escuelas donde se le va informar al padre de familia de manera previa que no va ser necesario que en este periodo vacacional realice alguna compra de útiles escolares porque se le va entregar el paquete de útiles escolares que es un paquete de acuerdo a la lista oficial el detalle que los padres de familia solo inviertan en el forrado de los libros y al final pues los libros se los da la propia escuela y en este caso como no se pudo pues van a tener que invertir en la mochila también. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** ¿el programa está en el programa municipal de desarrollo? **(Lic. Zully Janett Cerecero Medina)** si es un programa que esta el plan municipal de desarrollo con una meta o con un indicador de 100,000 paquetes vamos a recuperar la meta por 25,000 que al final de una y otra manera las pruebas son 30,000 de demanda que tenemos de educación **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** si no nada más que exhortar que como el año pasado se entreguen los paquetes que llegue a la población que realmente lo requiere verdad que se tenga mucho control con eso y que tal cual se hizo el año pasado con todos los criterios y que se entregue a la gente que realmente lo necesita. **(Lic. Zully Janett Cerecero Medina)** es importante destacar eso ya que el año pasado se hizo un programa con bases muy claras y donde relativamente se entregaba el apoyo de la población y no a grupos de gente no a una persona que integrara a la ventaja es que se entrega de manera directa, nosotros recibimos la atención de cada ciudadano no a través de ningún intermediario y se va a volver a realizar lo mismo por eso se estableció ese método de entrega, se pensó también hacerlo también a través de las escuelas aunque sería más fácil para nosotros pero a la vez perderíamos ese control de decir bueno el directo hará lo propio no hará lo propio entonces por no correr un riesgo que no se entregue a quien realmente lo necesita pues se van a entregar de manera directa por nosotros como el año pasado. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** perfecto **(Regidor Lic. David Ariel Garcia Portillo)** ¿Cuántas escuelas van atender? **(Lic. Zully Janett Cerecero Medina)** ahorita como ampliamos la cantidad de útiles se está definiendo la cantidad de escuelas que se van a entregar dándole prioridad al ZAPS y las zonas más cercanas al ZAPS con la propia SEDESOL yo creo que lo dejamos pendiente para que definamos bien el programa, pero yo creo por cálculos sería alrededor de 250 escuelas, pero no les quiero decir una cifra que al día de hoy todavía no está definida. **(Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos)** yo nada más igual que el año pasado ahora que son más paquetes que el Municipio difunda la entrega de los paquetes y de los útiles escolares a la población beneficiaria, si es importante que se difunda el programa yo creo que vale la pena hacer un esfuerzo, si son bastantes, se está rebasando incluso lo que se propuso en el plan y si creo que vale la pena que se difunda esto. **(Lic. Zully Janett Cerecero Medina)** si muchas gracias.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/37/2017 relativa a la Adquisición de 75,000 Paquetes y Mochilas Escolares.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, **E. X.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/38/2017 relativa a la Adquisición de una Plataforma Informática para la Implementación de expedientes Digitales, para las diferentes Dependencias del Municipio de Monterrey.

CONVOCATORIA

Con fecha 9-nueve de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/38/2017 relativa a la Adquisición de una Plataforma Informática para la Implementación de expedientes Digitales, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V.; ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y SKY CONSULTING PARTNERS, S.C.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 16 de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales **C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V. Y ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$9'381,500.00
ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$8'816,000.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica la Adquisición de una Plataforma Informática para la Implementación de expedientes Digitales a la persona moral **ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** por un monto total de \$8'816,000.00 (ocho millones ochocientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **X.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/38/2017 relativa a la Adquisición de una Plataforma Informática para la Implementación de expedientes Digitales, para las diferentes Dependencias del Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

2.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(1 voto)**

- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, **E. X.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/39/2017 relativa al Suministro, Fabricación e Instalación de lonas para el Parque España, del Municipio de Monterrey.

CONVOCATORIA

Con fecha 9-nueve de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/39/2017 relativa al Suministro, Fabricación e Instalación de lonas para el Parque España, del Municipio de Monterrey, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **MISODI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.; REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 16 de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas **morales MISODI PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.; REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$7'133,965.20
REALIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6'731,361.68



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



MISODI PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6'494,649.76
-----------------------------------	--------	--------	----------------

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el Suministro, Fabricación e Instalación de lonas para el Parque España, del Municipio de Monterrey a la persona moral MISODI PUBLICIDAD S.A. DE C.V. por un monto total de \$6'494,649.76 (seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 76/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿de cuánto es el contrato? (Convocante) el contrato es de \$ 6,494,649.00 (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) entre 3,500 mts. (Convocante) no es nada más es una partida ese es de 3,600 y la segunda partida es de 4,000 y la ultima 2,530 son 9,500 mts. aproximadamente, más todas las maniobras y las grúas y todo incluido y la instalación. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿exactamente para que son, que vamos hacer con los 10,000 mts. de lona? (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaría de Desarrollo Social) el Parque España se encuentra con foros abiertos, una concha rustica y esta es una de las lonas que se dañó, se dañaron con el clima, viento y granizo se dañaron todas las lonas (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿Cuántas áreas vamos a atender? (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaria de Desarrollo Social) son tres áreas (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y son 10,000 mts? Son 10 km de lona es que no dice cuadrados (Convocante) si dice 2,500 mts cuadrados lona 2311 con sensores tornillos vienen los planos y los diseños están en las bases de la forma que tenían y la misma forma. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) si sería bueno verlo, se me hace mucha lona. (Sindico Segundo Lic. Elisa Estrada) no pues es casi toda el área ¿es la de arriba? (Convocante) es correcto, tipo así lo HEB (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaria de Desarrollo Social) son las membranas que sirven como techo para las áreas (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿Cuánto tiempo tenían esas lonas? (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaria de Desarrollo Social) unos dos años (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) desde antes de que llegáramos nosotros ya estaban (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaria de Desarrollo Social) si ya estaban



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿no traen fotos de lo que quieren hacer? (Convocante) si (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿y estas fueron las que se dañaron? ¿esto no incluye nada de la estructura, la estructura está bien? (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaría de Desarrollo Social) si (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿Cuál es la capacidad? (Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez Representante de la Secretaría de Desarrollo Social) 3,000 personas.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- SA-DA/39/2017 relativa al Suministro, Fabricación e Instalación de lonas para el Parque España, del Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(1 voto)

- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por mayoría

Pasamos al siguiente acuerdo, **E. X.6.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- LA-819039982-E1-2017 relativa a la Adquisición de uniformes, en el marco del programa FORTASEG 2017.

CONVOCATORIA

Con fecha 8-ocho de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Portal de la Secretaría de la Función Pública CompraNet la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819039982-E1-2017, relativa a la Adquisición de uniformes, en el marco del programa



FORTASEG 2017, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: **FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L., INVERSION DIGITAL INTEGRADA S.A. DE C.V., TAQ SISTEMAS MEDICOS, TOOLS & SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V., Y VESTUARIO MUNDIAL S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 19-diecinueve de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26-veintiseis de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de la persona moral: **TOOLS & SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V.**, las propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL SIN IVA INCLUIDO
TOOLS & SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLÉ	CUMPLE	\$4'645,997.00

Por lo anterior Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así como a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819039982-E1-2017, y derivado del análisis y evaluación la convocante adjudica la Adquisición de uniformes, en el marco del programa FORTASEG 2017 a la persona moral **TOOLS & SERVICES DE MEXICO S.A. DE C.V.** por un monto total de \$4'645,997.00 (cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.) sin IVA toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿son casi 2,000 uniformes? (Convocante) si 1,900 y fracción (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) y eso es para los tránsitos, cambio de imagen o es el mismo o son uniformes nuevos (Ing. Daniel Contreras Monsiváis) son nuevos son diferentes (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) ¿Por qué no pasaron las otras dos empresas? (Convocante) de hecho eran más, eran como seis ellos manifiestan interés, como es una licitación federal en CompraNet ahí se sube totalmente las bases en electrónico, se reciben preguntas y todo, pero la licitación es presencial, entonces nada más se recibieron una sola propuesta, pero manifestaron interés seis empresas por razones que no



(Regidor Lic. David Ariel García Portillo) este tipo de ropa llevan un detalle que nos pida técnico (Convocante) el FORTASEG Lic. Lleva algunas especificaciones que tienen que cumplir (Lic. José Luis García Sanchez) esa vestimenta la camisola principalmente es de tres sectores, trae la leyenda de policía, de vialidad y obviamente el logo del Municipio de Monterrey eso es requisito de esa vestimenta (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) no ese tema de seguridad mientras cumplamos con la norma, la verdad hubiera estado muy bien que participaran las otras empresas ¿quién gana? Tools & Services (Convocante) Tools & Services de México. (C.P. Roberto Elizondo) de cuantos cambios son los uniformes (Ing. Daniel Contreras Monsiváis) para transito dos, para policía uno (Convocante) cabe aclarar que se están usando recursos propios y federales se están comprando 500 (Lic. José Luis García Sanchez) son 1,353 para FORTASEG camisa y pantalón y el resto recursos propios(Convocante) y el resto recursos propios para completar verdad. (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) igual y esto es de aquí a fin de año (Lic. José Luis García Sanchez) eso es por el ejercicio FORTASEG 2017 seguramente a la vuelta de año lo vuelven a solicitar que se compren uniformes para policías les dan prioridad a FORTASEG

Al no más existir comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.6.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial no.- LA-819039982-E1-2017 relativa a la Adquisición de uniformes, en el marco del programa FORTASEG 2017.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Pasamos al siguiente acuerdo, **E. X.7.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional no.- LA-819039982-E2-2017 relativa a la Adquisición de vehículos, en el marco del programa FORTASEG 2017.

CONVOCATORIA

Con fecha 8-ocho de junio de 2017-dos mil diecisiete, se publicó en el Portal de la Secretaría de la Función Pública CompraNet la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-819039982-E2-2017, relativa a la Adquisición de vehículos, en el marco del programa FORTASEG 2017, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: **AUTOKAM REGIOMONTANA S.A. DE C.V., C1 ALEMANA S.A. DE C.V., CARRY ONE PERINORTE S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ESTRUCTURAL S.A. DE C.V., INVERSION DIGITAL INTEGRADA S.A. DE C.V., POLARIS SALES MEXICO, S.A. DE C.V., RISE CAPITAL INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V., VEHICULOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha 19-diecinueve de junio de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26-veintiseis de junio de 2017-dos mil diecisiete se recibieron de las personas morales **VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V., RISE CAPITAL INTERNATIONAL, S.A. DE C.V., C1 ALEMANA, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.** las propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PARTIDAS	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL SIN IVA INCLUIDO	VEHICULOS
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	1 Y 2	CUMPLE	CUMPLE	\$1'468,732.79	2 VERSAS Y 5 SENTRAS
C1 ALEMANA, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE	CUMPLE	\$1'198,232.76	5 JETTAS
RISE CAPITAL INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE	CUMPLE	\$2'572,413.79	8 VEHICULOS TODO TERRENO 4X4 6 PASAJEROS
INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE	CUMPLE	\$2'190,986.00	8 VEHICULOS TODO TERRENO 4X4 6 PASAJEROS

Por lo anterior Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así como a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819039982-E2-2017, y derivado del análisis y evaluación la convocante



adjudica relativa a la Adquisición de vehículos, en el marco del programa FORTASEG 2017 la partida 1 y 2 a la persona moral VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. por un monto total de \$1'468,732.79 (un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 79/100 m.n.) sin IVA, la partida 3 a la persona moral C1 ALEMANA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$1'198,232.76 (un millón ciento noventa y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 76/100 m.n.) sin IVA y la partida 4 a la persona moral INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2'190,986.00 (dos millones ciento noventa mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) sin IVA toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(C.P. Roberto Elizondo) en la partida 4 que tanta diferencia es (Convocante) es una moto de diferencia (Ing. Daniel Contreras Monsiváis) es un modelo más grande de camioneta en la ficha técnica que metimos (C.P. Roberto Elizondo) si era un vehículo mucho mejor, terminamos comprando lo mismo (Convocante) la especificación técnica viene en las bases y puede ser en rangos eran por decir 800 cm. cúbicos y el ofreció una de 900 porque era la marca que el maneja, entonces pues se elevaba arriba el precio, pero nosotros con 800 es el requisito. (C.P. Roberto Elizondo) ahora porque 6 pasajeros (Ing. Daniel Contreras Monsiváis) porque los de la policía turística es de una cabina bueno andan dos patrullando, optamos por doble cabina, pero como vienen los sillones largos son de 6 pasajeros, es un carrito, pero viene de doble cabina y es un asiento largo (Convocante) es como los que están abajo aquí a veces, como la turística. (Ing. Daniel Contreras Monsiváis) de hecho para eso son.

Al no existir más comentarios el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas teniendo uso de la palabra dispone a su aprobación el presente acuerdo que es: **E. X.7.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional no.- LA-819039982-E2-2017 relativa a la Adquisición de vehículos, en el marco del programa FORTASEG 2017.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**

R.



- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR**

**Los que estén en contra
(0 votos)**

**Abstenciones
(0 votos)**

Aprobado: por unanimidad

Una vez desahogado, pasamos al punto número 6, el cual es: Desahogo de Asuntos Generales que hayan sido registrados para esta sesión y al no existir asuntos registrados, se tiene por desahogado el punto señalado en el orden del día, por ultimo pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta sesión extraordinaria siendo las 17:22-dieciséis horas con veintidós minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY**

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero Del Ayuntamiento

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segundo Del Ayuntamiento

AUSENTE

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor Del Ayuntamiento

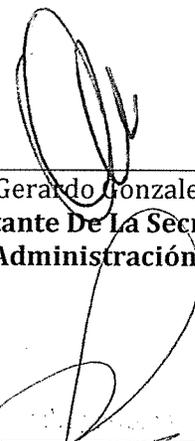
Lic. David Ariel García Portillo
Regidor Del Ayuntamiento

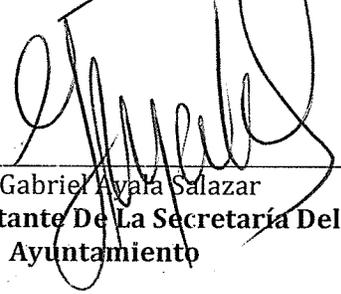


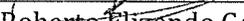
CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



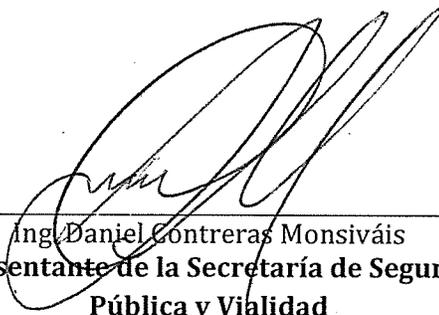

Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante De La Tesorería
Municipal


Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas
Representante De La Secretaría De
Administración

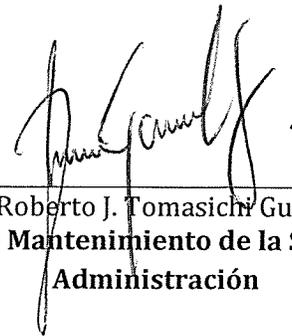

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante De La Secretaría Del
Ayuntamiento

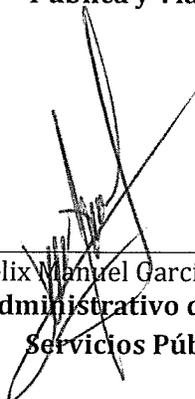

C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
Representante De La Contraloría
Municipal

INVITADOS


Ing. Daniel Contreras Monsiváis
Representante de la Secretaría de Seguridad
Pública y Vialidad


Lic. José Luis Garcia Sanchez
Representante de la Secretaría de Seguridad
Pública y Vialidad


Arq. Roberto J. Tomasich Gutiérrez
Director de Mantenimiento de la Secretaría de
Administración


Lic. Félix Manuel Garcia Nacianceno
Director Administrativo de la Secretaría de
Servicios Públicos



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Lic. Zully Janett Cerécero Medina
**Directora Administrativa de la Secretaría de
Desarrollo Social**

C. Jesús García Alejandro
**Representante de la Secretaría de Servicios
Públicos**

Lic. Héctor Adrián Ornelas Rodríguez
**Representante de la Secretaría de Desarrollo
Social**

Ing. Rogelio Villarreal Guevara
**Director de Informática de la Secretaría de
Administración**

Última hoja del Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 27-veintisiete de junio del año 2017-dos mil diecisiete.